

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022

NOTA N.º S22002508

Señor Presidente
Comisión Unicameral de Legislación General
Cámara de Senadores de la Nación Argentina
Daniel Pablo Bensusan

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con motivo del proyecto de ley modificatorio de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras a tratarse el próximo 29 de noviembre en el seno de vuestra Comisión.

Mediante la tarea de seguimiento parlamentario que se realiza en nuestra Institución, tomamos conocimiento del Proyecto a tratar que afectaría la incumbencia del Contador Público que actúa en el ejercicio de la Sindicatura Concursal.

La Sindicatura Concursal es una incumbencia exclusiva de los y las Contadores/as Públicos/as por mandato legal en virtud de las tareas que se llevan a adelante a lo largo del proceso. Las mismas requieren una formación académica y conocimientos específicos en el área económico-contable que implican una evaluación patrimonial/financiera y un análisis profundo del proceso de crisis que atraviesa la empresa.

Asimismo, en lo que respecta al punto a tratar que versa sobre garantizar la igualdad de género y oportunidades para acceder a la sindicatura; nuestra Institución trabaja activamente en la política de género y diversidad y ha implementado acciones para promoverla e impulsar su concientización, entre ellas, podemos citar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la Mesa Directiva y cargos medios y altos de la Organización, apertura de la Oficina de Género y Diversidad. Dichas prácticas han sido reconocidas con el "Premio Nacional a la Calidad por la gestión en Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados – Edición 2021" y la designación como miembro de la Mesa Directiva de la Red del Pacto Global, período 2022-2024.

Por los motivos expuestos, venimos a solicitar la inclusión de nuestra Institución en la reunión de la Comisión de Legislación General.

Aguardando una respuesta favorable, saludamos a Ud. con atenta consideración.

Saludos cordiales,



Silvia Abeledo
Secretaria
CP 143/42



Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56